



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

34, chemin des Colombettes, C.P. 18, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)
 ☎ (+41) 22 338 91 11 – Fax (Registro Internacional de Marcas): (+41) 22 740 14 29
 Correo-e: intreg.mail@wipo.int – Sitio Web: <http://www.OMPI.int>

PROTOCOLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

Tasas individuales conforme al Artículo 8.7): Finlandia

1. De conformidad con la Regla 35.2)c) del Reglamento Común del Arreglo y del Protocolo de Madrid, el Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), a petición de la Oficina de Finlandia, ha establecido nuevos importes en francos suizos de las tasas individuales a pagarse respecto de Finlandia en una solicitud internacional o en una designación posterior, o en caso de renovación de un registro internacional, tal como figuran a continuación:

ASUNTOS		IMPORTE <i>(en francos suizos)</i>
Solicitud o designación posterior	– por tres clases de productos o servicios	254
	– por cada clase adicional	95
	<i>Cuando se trate de una marca colectiva:</i>	
	– por tres clases de productos o servicios	365
	– por cada clase adicional	95
Renovación	– por tres clases de productos o servicios	286
	– por cada clase adicional	151
	<i>Cuando se trate de una marca colectiva:</i>	
	– por tres clases de productos o servicios	413
	– por cada clase adicional	151

2. Este cambio entrará en vigor el 1 de abril de 2008. Por tanto, estos importes se abonarán cuando Finlandia

a) sea designada en una solicitud internacional que se haya recibido, o que se estime que se ha recibido, en virtud de la Regla 11.1)c) por la Oficina de origen en dicha fecha o con posterioridad, o

b) sea objeto de una designación posterior que sea recibida por la Oficina de la Parte Contratante del titular en dicha fecha o con posterioridad, o sea presentada directamente a la Oficina Internacional en dicha fecha o con posterioridad, o

c) haya sido designada en un registro internacional que se haya renovado en dicha fecha o con posterioridad.

22 de febrero de 2008